



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

XLII JORNADA TEMÁTICA

Red de Autoridades Ambientales

El Plan Estratégico de España
para la PAC:

Líneas de trabajo del objetivo 5
relativo a la gestión eficiente de
los recursos

Subdirección General de Programación y Coordinación
DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal



¿Qué es el Plan Estratégico de la PAC?

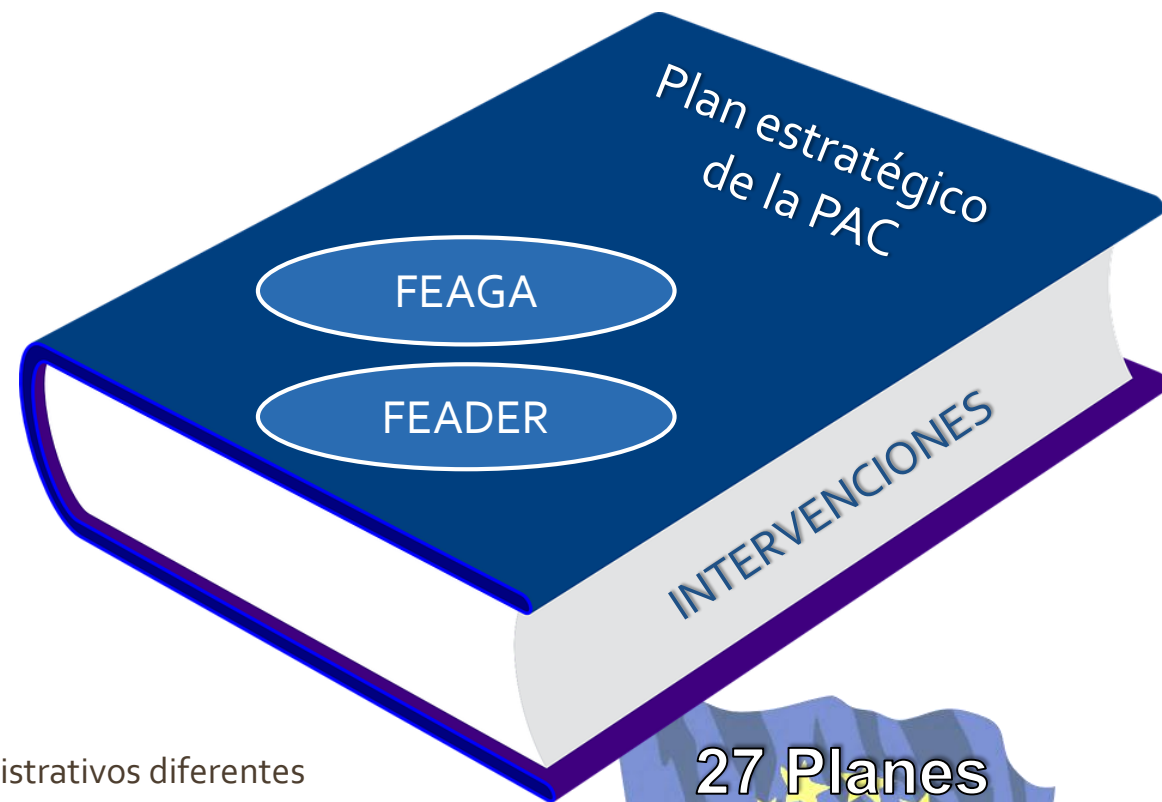
FEAGA

- 26 Notificaciones de pagos directos
- 65 Estrategias Sectoriales
- 118 Programas de Desarrollo Rural

FEADER

Se integrarán tres procesos administrativos diferentes en uno solo.

- Enfoque estratégico único basado en una evaluación de las necesidades
- Garantizar la igualdad de condiciones y la seguridad jurídica



27 Planes
Estratégicos
a nivel de EM

¿Qué es el New Delivery Model?

SIMPLIFICACIÓN



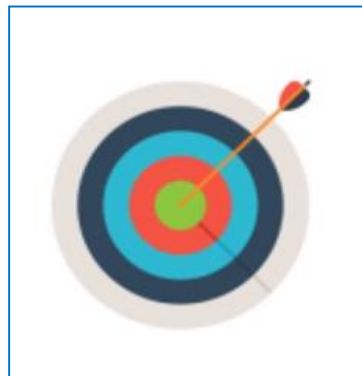
Reducir la carga
administrativa

SISTEMA BASADO EN RESULTADOS



Asegurar resultados de
la política

MEJOR ORIENTACIÓN



Normas mejor
adaptadas a las
realidades locales

MANTENER FUERTES ELEMENTOS COMUNES



Mantener la igualdad de
condiciones

¿Cómo va a ser el sistema de Seguimiento y Evaluación de la PAC?

OBJETIVOS COMUNES

INDICADORES

TIPOS DE INTERVENCIONES



¿Qué debemos lograr con el Plan Estratégico?

3 OBJETIVOS GENERALES

Fomentar un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria;

Intensificar el cuidado del medio ambiente y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE;

Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales

9 OBJETIVOS ESPECÍFICOS



ASEGURAR
INGRESOS
JUSTOS



INCREMENTAR LA
COMPETITIVIDAD



REEQUILIBRAR EL
PODER EN LA
CADENA
ALIMENTARIA



ACCIÓN CONTRA
EL CAMBIO
CLIMÁTICO



PROTECCIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE



CONSERVAR EL
PAISAJE Y LA
BIODIVERSIDAD



APOYAR EL
RELEVO
GENERACIONAL



ZONAS RURALES
VIVAS



PROTECCIÓN DE
LA CALIDAD DE
LOS ALIMENTOS Y
LA SALUD

CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN

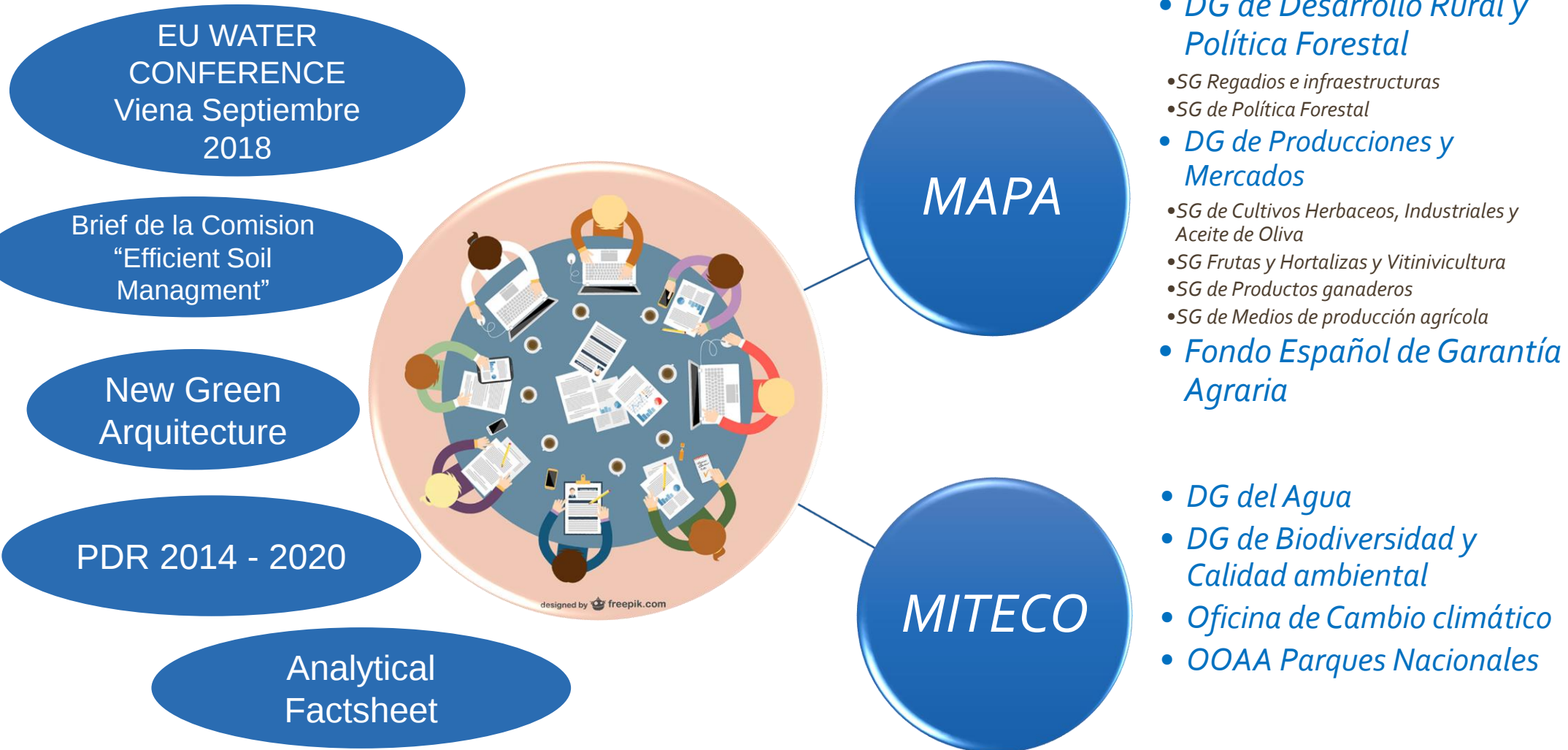


OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".



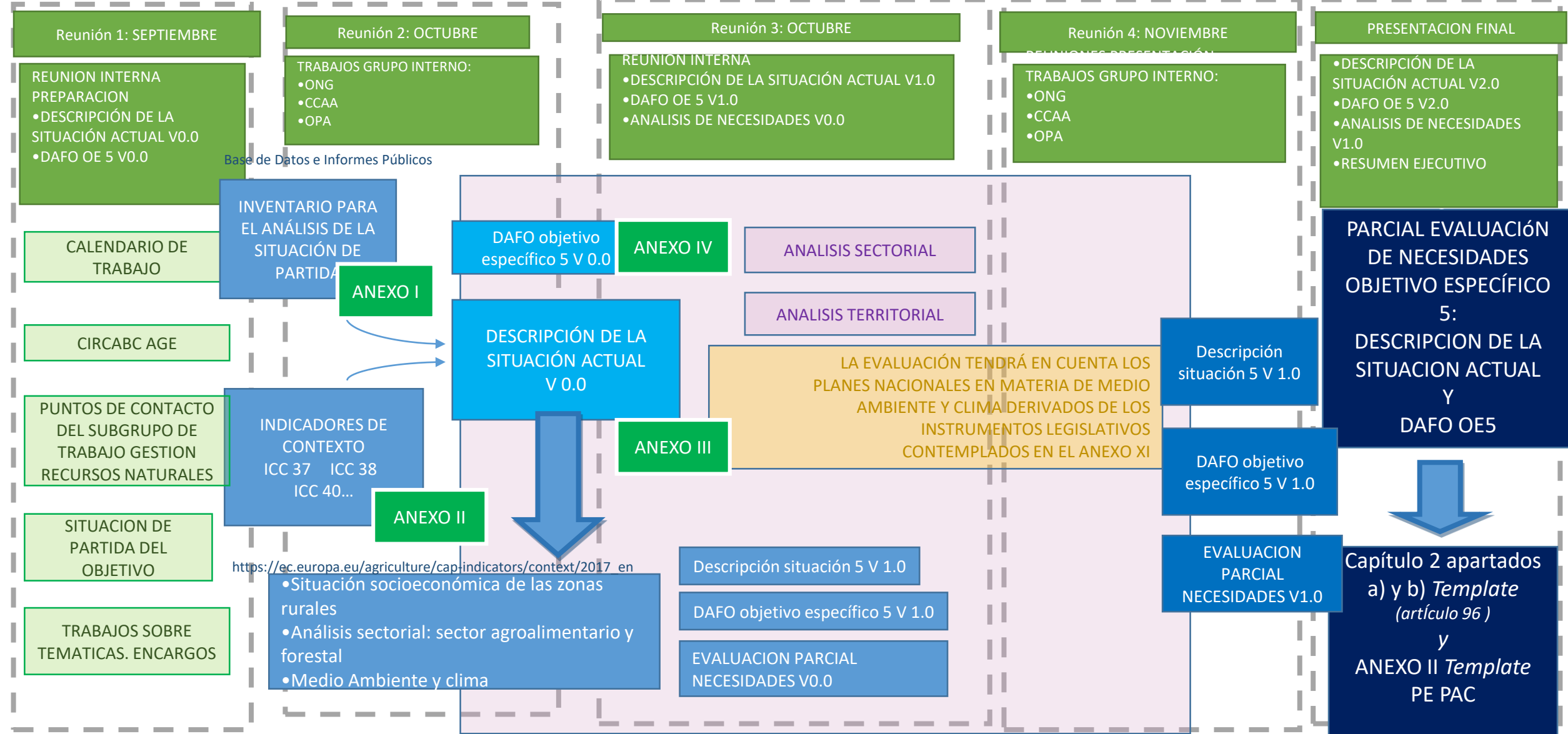
Grupo de trabajo Interno





OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".





OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

• Fuentes: EUROSTAT / Planes hidrológicos / Indicadores de contexto:

1. Superficies regables (C.18)
2. Intensidad agraria (C.33)
3. Uso del agua en agricultura (C.37 / I.17): Water Exploitation Index Plus (WEI+)
4. Calidad del agua (C.38) dividido en tres subindicadores:
 - Balance bruto de nutrientes – Nitrógeno (Indicador de impacto I.15)
 - Balance bruto de nutrientes – Fósforo
 - Nitratos en aguas subterráneas (Indicador de impacto I.16)

Caracterización de la gestión del agua y su relación con la actividad agrícola en España

1. Aguas continentales (extracciones, fitosanitarios)

- a) Aguas superficiales (calidad: concentración N, estado ecológico, estado químico)
- b) Aguas subterráneas (calidad: concentración N, balance de nutrientes: N y P)
- c) Agua de riego (eficiencia en el uso del agua para regadío)
- d) Aguas para aprovechamiento ganadero

Aguas
Regeneradas

Inundaciones

2. Aguas costeras

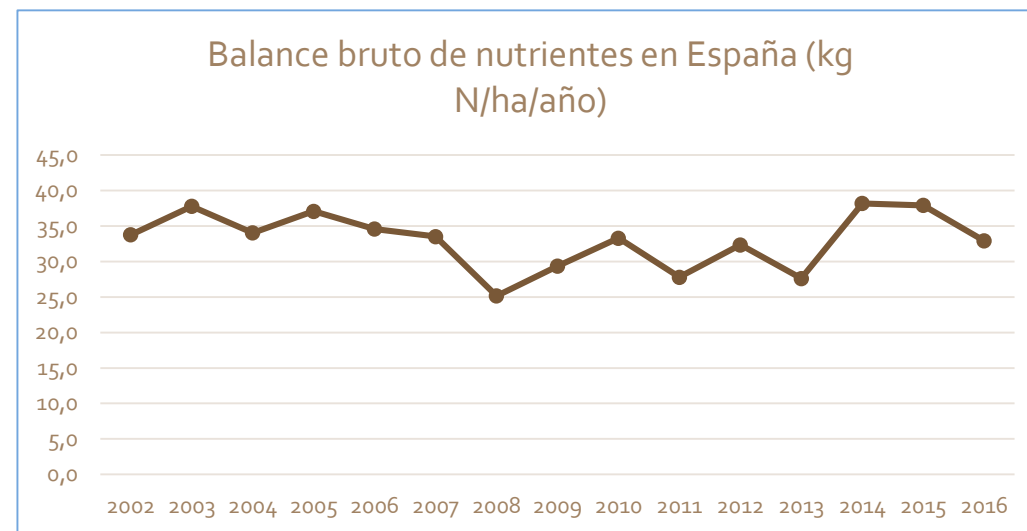
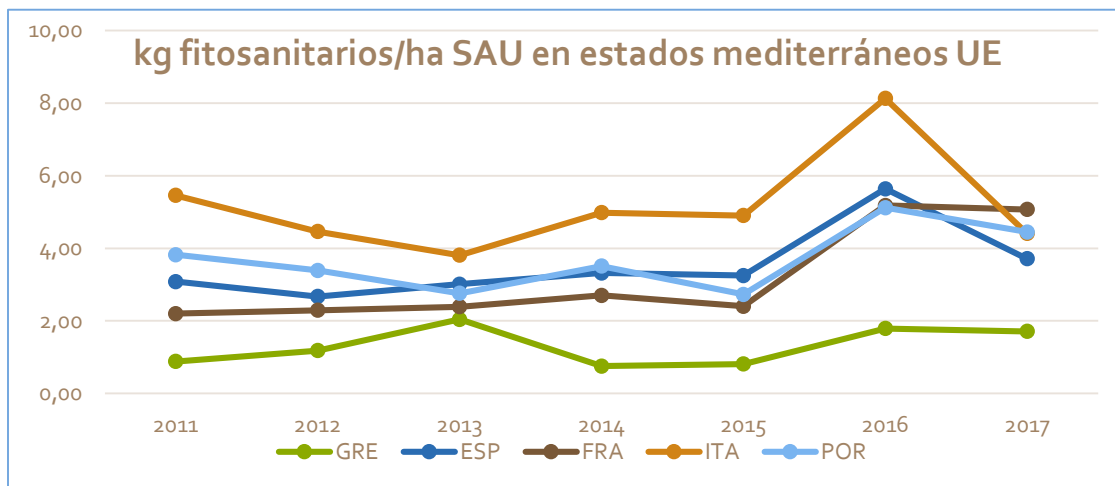
3. FEAGA y FEADER y sus actuaciones en materia de gestión sostenible del agua

4. Conclusiones.

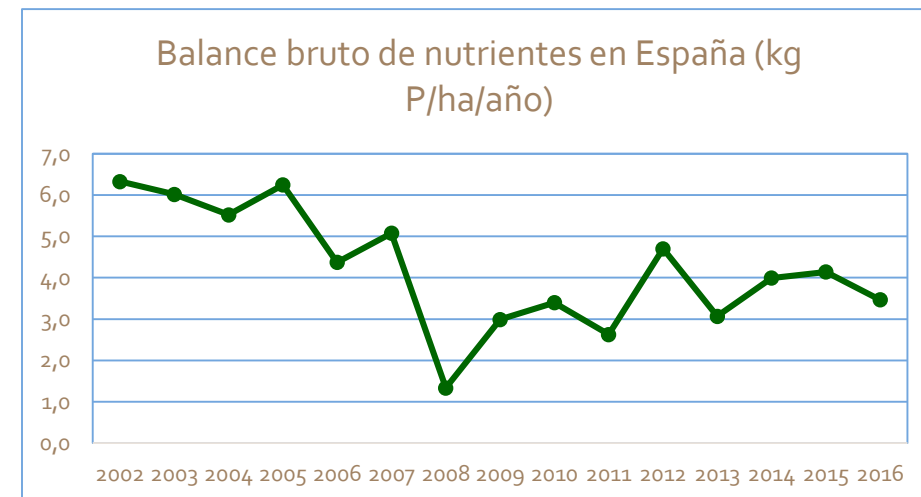


OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".



AÑO HIDROLÓGICO	AGUAS SUBTERRÁNEAS (ICC38) Concentración de nitratos (mg/L)						
	Nº Y % DE ESTACIONES EN CADA CLASE (NO ₃ -mg/L)						
	Estaciones totales	High		Moderate		Poor	
		nº	%	nº	%	nº	%
2013-2014	3081	1811	58,78%	611	19,83%	659	21,39%
2014-2015	1526	854	55,96%	298	19,53%	374	24,51%
2015-2016	1172	704	60,07%	195	16,64%	273	23,29%
2016-2017	2254	1293	57,36%	508	22,54%	453	20,10%

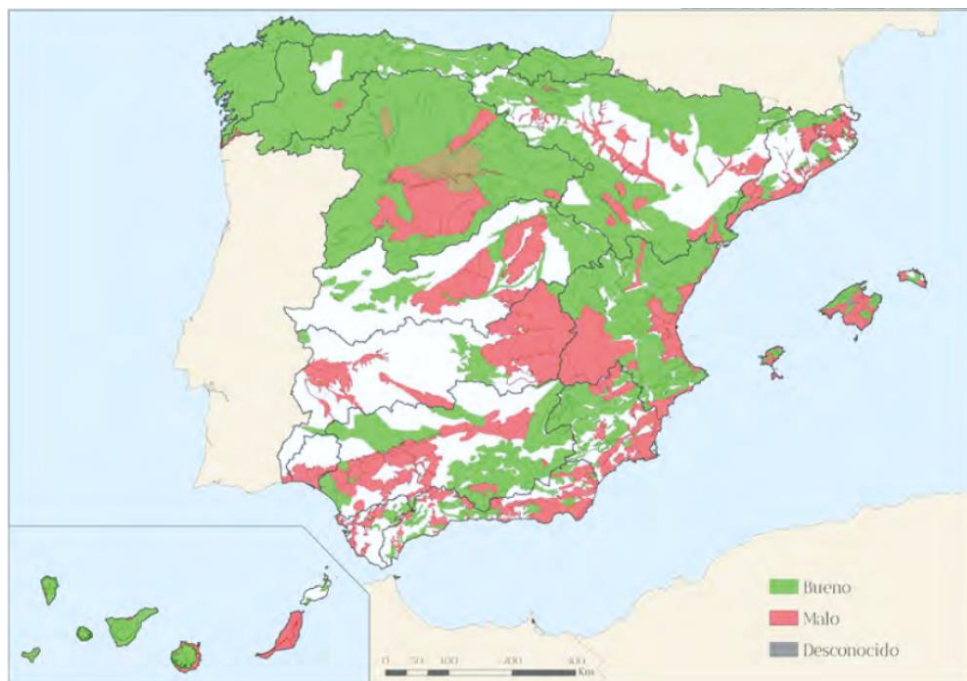




OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

Estado químico de las masas de agua subterránea



Estado cuantitativo de las masas de agua subterránea



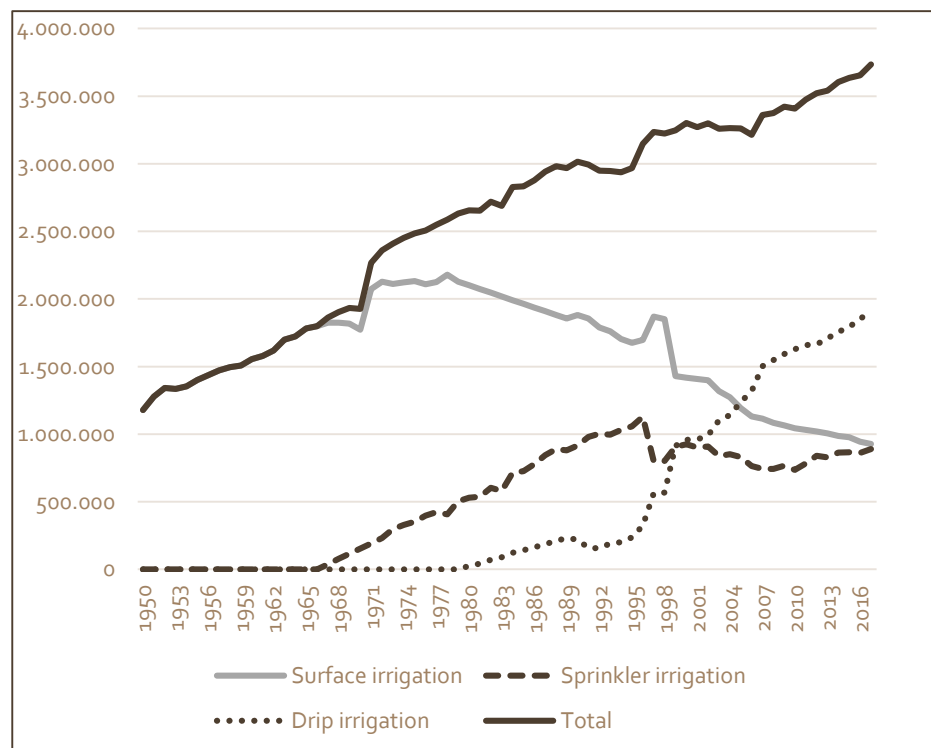


OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

Índice de explotación WEI+ para las
demarcaciones hidrográficas españolas

Evolución de la superficie de regadío total y por sistema de riego



Demarcaciones Hidrográficas	Recurso (hm³/año)	Consumo (hm³/año)	WEI+
Cantábrico oriental	4.673	22,8	0,5
Cantábrico occidental	11.855	131,4	1,1
Galicia costa	12.716	93,2	0,7
Miño - Sil	11.823	364,8	3,1
Duero	12.777	2322	18,2
Tajo	7.865	1707	21,7
Guadiana	4.869	1714,3	35,2
Tinto, Odiel y Piedras	801	133,3	16,6
Guadalquivir	7.071	3199,7	45,3
Guadalete y Barbate	823	223,3	27,1
Cuencas med. andaluzas	2.916	747,7	25,6
Segura	1.425	1109,5	77,9
Júcar	3.194	1627,6	51,0
Ebro	14.340	5726,6	39,9
Cataluña	2.536	848,3	33,5
Islas Baleares	212	206,2	97,3
Melilla	22	4,4	20,0
Ceuta	14	4,4	31,4
Canarias	1.083	223,3	20,6
TOTAL	101.015	20.410	20,2
Península	99.684	19.972	20,0

Fuente Síntesis de los planes hidrológicos españoles MITECO



OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

- La **alta demanda de recursos hídricos ejerce presión sobre las masas de agua**. España es uno de los estados de la UE con mayores extracciones de aguas continentales (tanto superficiales como subterráneas).
- España, a pesar de tener un nivel de extracciones notable, **presenta un nivel de extracciones en relación con la SAU dedicada al regadío, como índice de la eficiencia en el uso del agua por la agricultura, muy favorable**.
- **Escenarios con menor disponibilidad hídrica debido al cambio climático: precipitaciones irregulares, mayor frecuencia e intensidad de los periodos de sequía, pérdida de reservas de agua**.
- La **ordenación agrohidrológica de las cuencas, enfatizando el papel de los bosques en las cuencas así como los bosques de ribera en los cauces, es fundamental para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas en el contexto señalado en el punto anterior**.
- Los **sistemas de regadío son cada vez más eficientes y menos demandantes de agua., sin embargo hay cuencas que se encuentran ya al límite de su sostenibilidad** y que no permiten por lo tanto la implantación de nuevos regadíos.
- El **excesivo incorrecto empleo de medios de producción (fertilizantes, fitosanitarios...) puede ser fuente de contaminación por actividades agrarias en aguas superficiales y subterráneas**. El uso sostenible de los fertilizantes nitrogenados, así como otras técnicas de conservación manejo del suelo, son una herramienta para reducir la contaminación de las aguas.
- **Problemáticas asociadas a la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por nitratos de origen agrario** que impiden el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua.
- En cuanto a las **aguas subterráneas**, el “% de estaciones de control de la calidad de las aguas en determinadas clases de concentración de N” la **tendencia positiva**, puesto que casi dos tercios de las estaciones se encuentran en la clase alta de calidad. Además, la **calidad de las aguas según el “balance de nutrientes” indica que la tendencia en los aportes de N es estable mientras que la del P es claramente descendente**, aunque en esta última los valores de España pueden descender a un mejor ritmo.
- El índice WEI que mide el porcentaje de agua disponible utilizada por la totalidad de los sectores, pasó en España de un 32,5% en 2001 a un 28,1% en 2016. Todos estos datos, indican un incremento de la eficiencia en el uso del agua en España en general y en la agricultura en concreto.
- Tanto FEAGA Como FEADER dedican importantes esfuerzos a la **mejora de la eficiencia de los recursos**, en este caso del agua.
- Se registra una disminución en el uso de fertilizantes, así como el desarrollo de sistemas de riego modernizados permite también la disminución en el uso de fertilizantes al posibilitar el aporte de los nutrientes en el momento y forma en que se necesitan. **Existe margen de mejora en la elaboración de planes de adaptación de regadíos al cambio climático, el incremento del conocimiento para reducir contaminación de aguas** y la reducción del empleo de fertilizantes y del desarrollo de cultivos con menores exigencias hídricas.
- La **diversidad en las herramientas de la PAC, que presentan una mayor vocación medioambiental, proporcionan a nuestra agricultura y ganadería instrumentos suficientes para hacer un uso más sostenible de los recursos naturales** y afrontar los retos medioambientales a los que se enfrenta.



OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

Fuentes: Eurostat, JRC, Inventario Nacional de Erosión del Suelos / Indicadores de contexto:

1. Erosión hídrica del suelo (C.42)
2. Materia orgánica del suelo (C.39, proxys PDR 14-20)

Caracterización de los suelos en España. Usos del suelo (distribución, cambios uso del suelo)

1. **Tipos de suelos**
2. **Distribución de suelos**
3. **Problemática de los suelos:** Erosión / Disminución de la materia orgánica / Pérdida de biodiversidad / Compactación / Contaminación / Salinización / Sellado / Desertificación
4. **FEAGA y FEADER y sus actuaciones en materia de gestión sostenible del suelo**
5. **Conclusiones**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Mapa de suelos en España. 2001



Evolución de las superficies de cultivo 2010 - 2018

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO (2010-2018)									
Años	Tierras de cultivos				Prados naturales	Pastizales	Erial	Superficie forestal	Otras superficies geográficas.
	Ocupación por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Ocupación por cultivos leñosos	Total Tierras de Cultivos					
2010	8.718	3.810	4.693	17.221	1.185	5.463	3.677	18.640	4.375
2011	8.972	3.547	4.563	17.081	1.160	5.334	3.528	18.954	4.593
2012	8.969	3.601	4.969	17.539	1.195	4.977	3.231	19.141	4.511
2013	9.105	3.076	4.952	17.133	1.234	5.157	3.210	19.404	4.418
2014	9.236	3.042	4.910	17.188	1.229	4.988	3.173	19.700	4.316
2015	9.049	3.289	4.696	17.033	1.193	5.206	2.833	20.032	4.295
2016	9.080	3.174	4.731	16.985	1.185	5.287	2.839	20.027	4.271
2017	8.978	3.089	4.794	16.862	1.131	5.439	2.404	20.346	4.414
Variación	2,98	-18,92	2,16	-2,09	-4,52	-0,43	-34,61	9,15	0,89



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



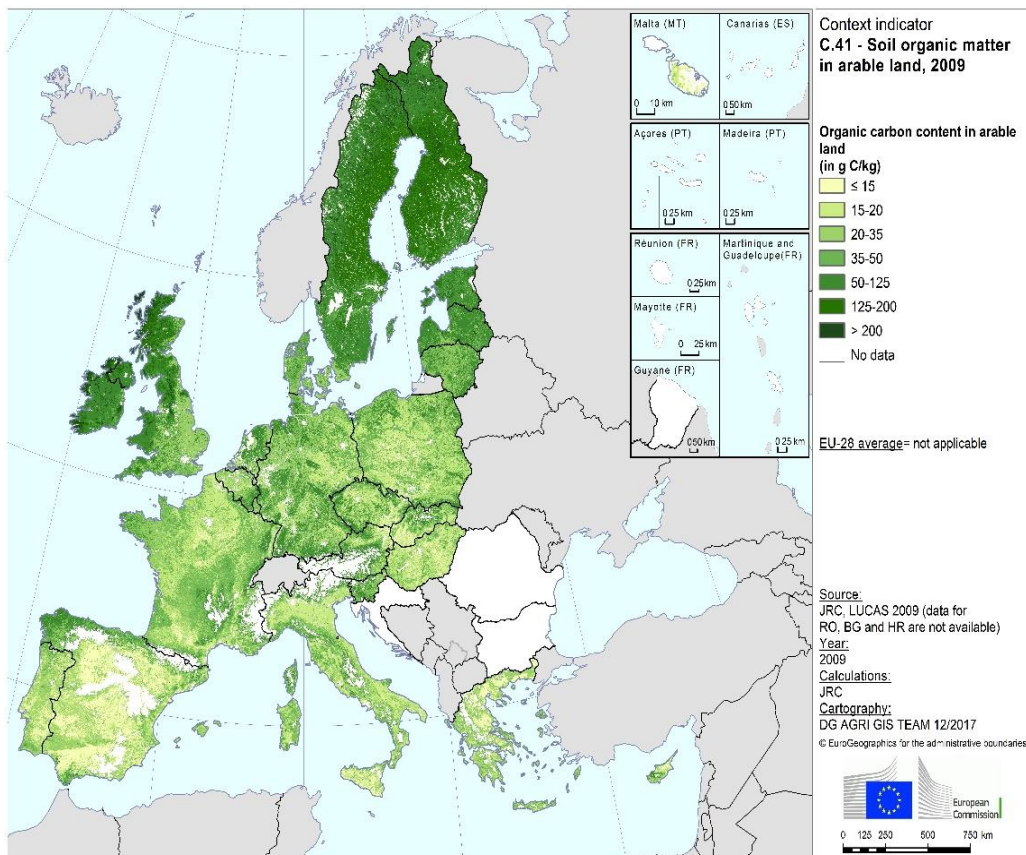
OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

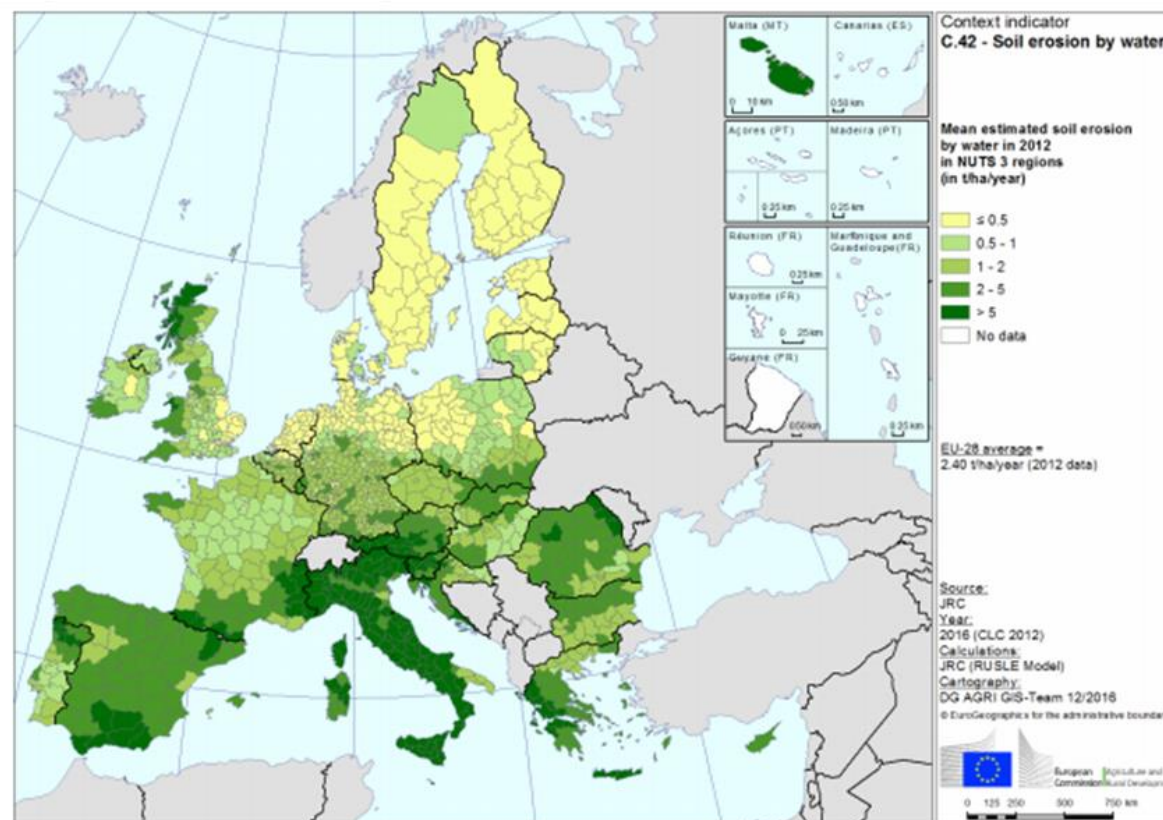


Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

ICC 39. Materia Orgánica en los suelos



ICC 42. Erosión hídrica del suelo estimada. JRC





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



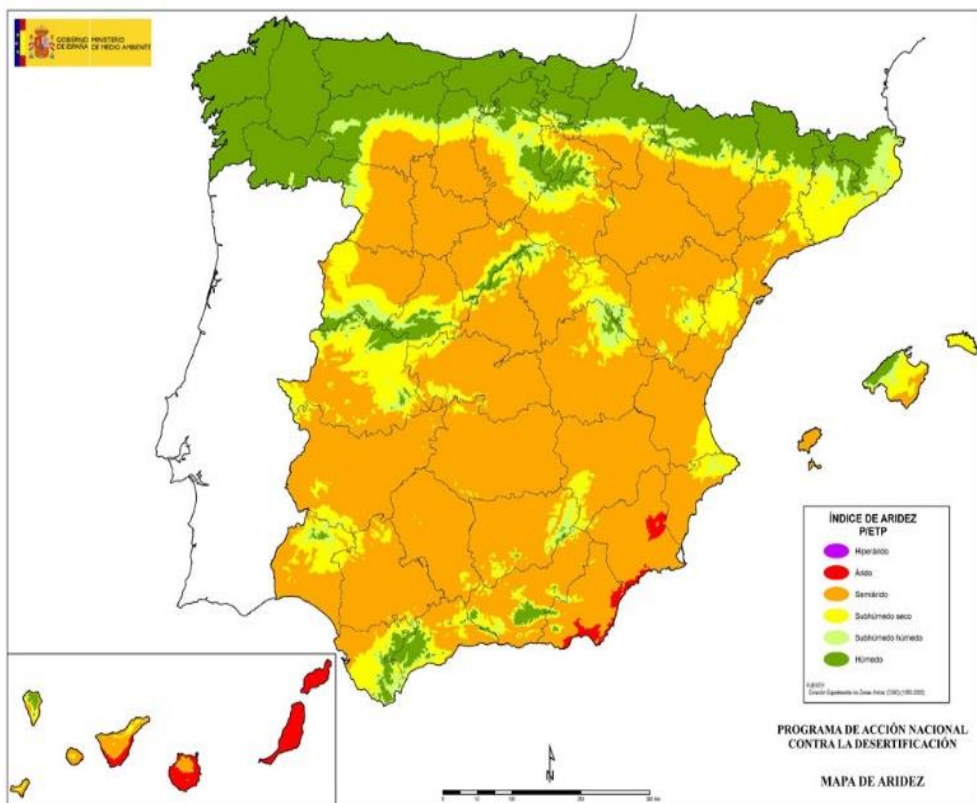
OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

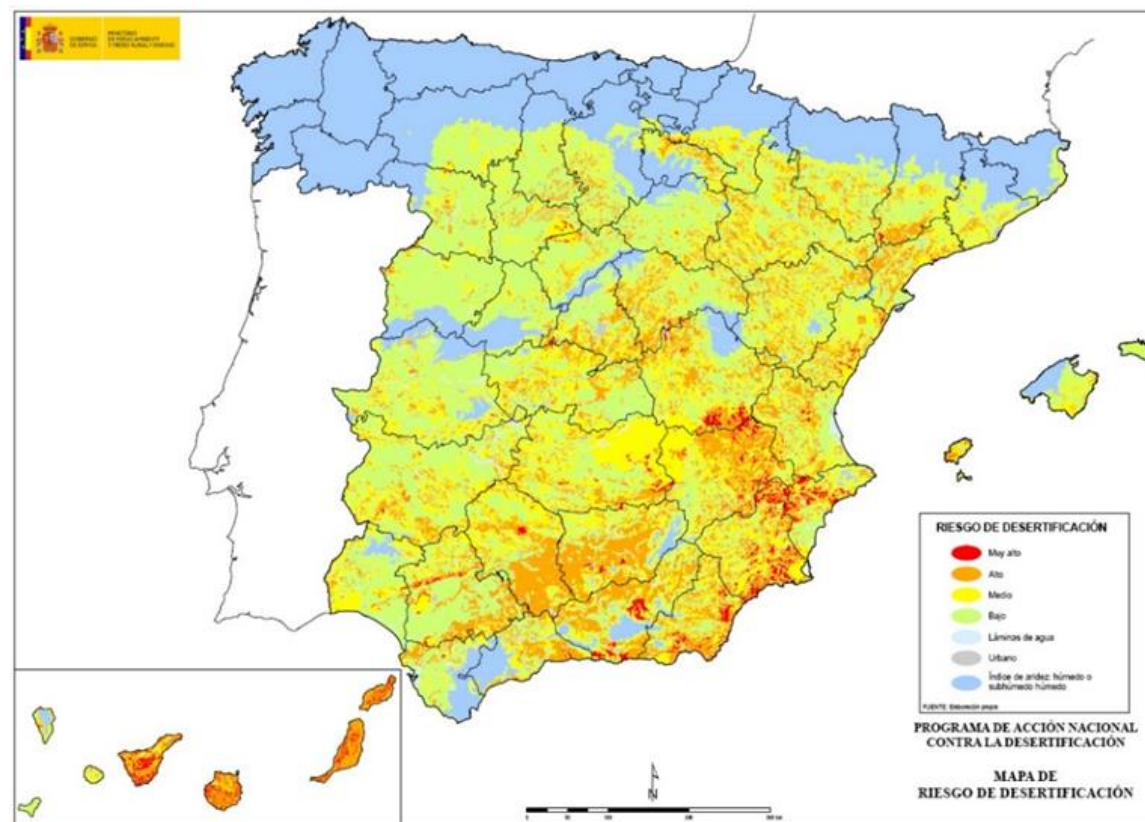


Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Mapa de aridez de España. PAND 2008



Mapa de riesgo de desertificación. PAND 2008





OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

- La diversidad edáfica en España es muy grande.
- Las características del suelo no se presentan de manera generalizada o uniforme, pero su estado de conservación merece cierta preocupación. Sufre impactos de actividades humanas y su degradación reduce su capacidad de reacción frente a fenómenos naturales como la erosión.
- Los incendios y las malas prácticas como un uso intensivo del suelo o de los fertilizantes contribuyen a la pérdida de calidad del suelo.
- La erosión del suelo es una de las diez principales amenazas para el suelo, junto con la pérdida del Carbono orgánico de Suelo (COS), el desequilibrio de nutrientes, la acidificación del suelo, la contaminación del suelo, el anegamiento, la compactación del suelo, el sellado del suelo, la salinización y la pérdida de la biodiversidad.
- Más del 24 % de las tierras de la UE y casi 1/3 de las zonas agrícolas tienen una erosión superior a los índices sostenibles (2 toneladas por hectárea y año).
- En zonas forestales, el riesgo por erosión disminuye por la ocupación continuada de bosques. El incremento de superficie forestal arbolada incrementa en términos generales el carbono orgánico en suelos.
- Alrededor del 75% de todas las tierras de cultivo de la UE están por debajo del 2% de carbono orgánico. Los bajos niveles de carbono orgánico en el suelo ocasionan una baja fertilidad del mismo, y son perjudiciales para la capacidad de retención de agua y la resistencia a la compactación del suelo.
- Amplias zonas se encuentran potencialmente afectadas por la desertificación. Este riesgo aumenta debido a las malas prácticas, pérdidas de suelo, irregularidades hídricas, abandono de la actividad agraria y los incendios forestales. Existen, no obstante, cada vez más instrumentos de lucha contra la desertificación.
- La intensificación de la actividad productiva o el insuficiente tratamiento de los residuos aumenta el riesgo de contaminación de los suelos. Sin embargo, el sector puede aprovechar las mejoras en la gestión de residuos, en la correcta gestión de las deyecciones ganaderas, así como prácticas como la rotación de cultivos o la agricultura de conservación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Fuentes: EUROSTAT e Indicadores de Contexto:

1. Emisiones procedentes de la agricultura (C.45)

1. Emisiones procedentes del sector agropecuario.

1. Emisiones GEI (referencia cruzada OE4)
2. Emisiones Amoniaco
3. Emisiones procedentes del sector LULUCF (referencia cruzada OE4)
4. Contaminantes atmosféricos procedentes de incendios forestales

2. Absorciones GEI (referencia cruzada OE4)

3. FEAGA y FEADER y sus actuaciones en materia de gestión sostenible del aire

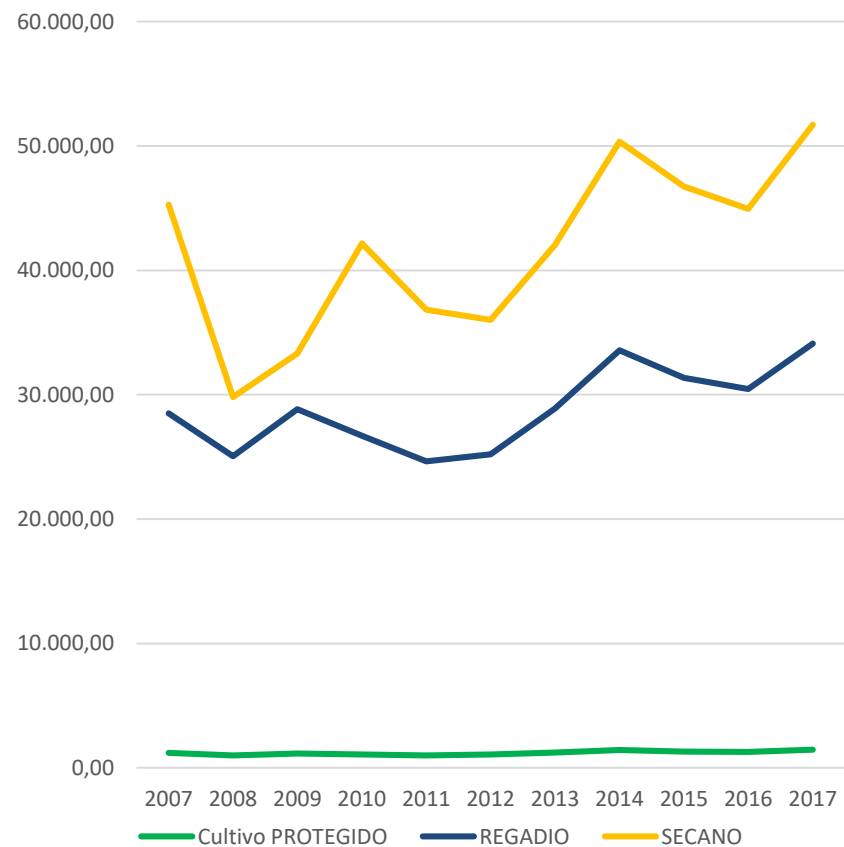
4. Conclusiones



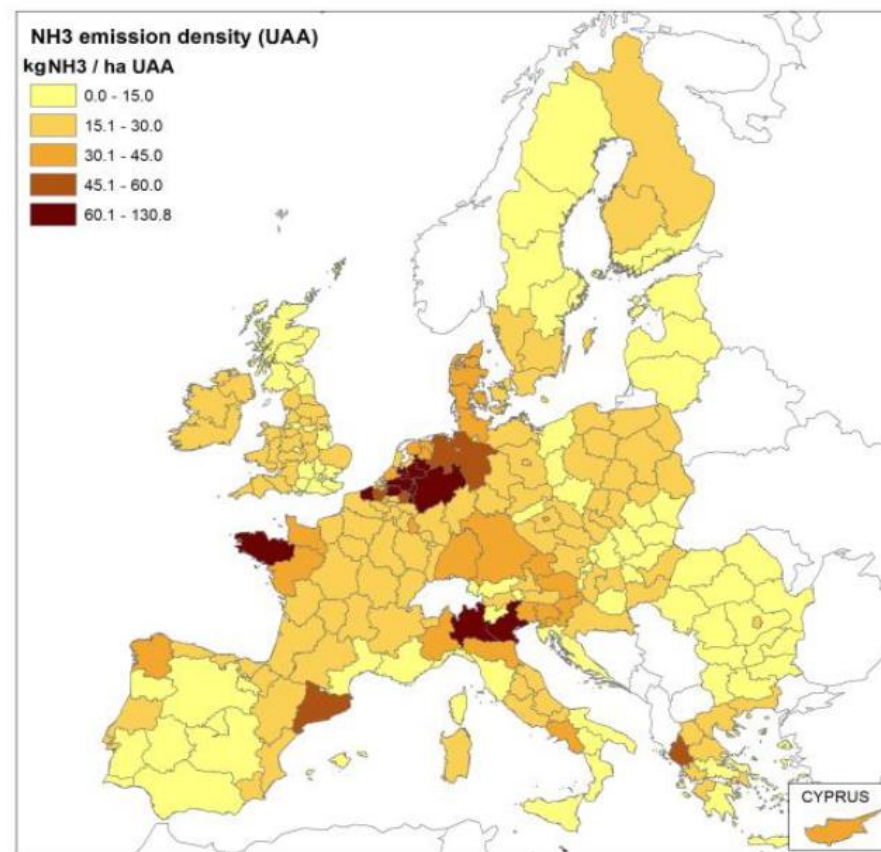
OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

Emisiones NH₃ (t) según tipo de cultivo



Densidad de emisiones de NH₃ por SAU (kg NH₃/ha)

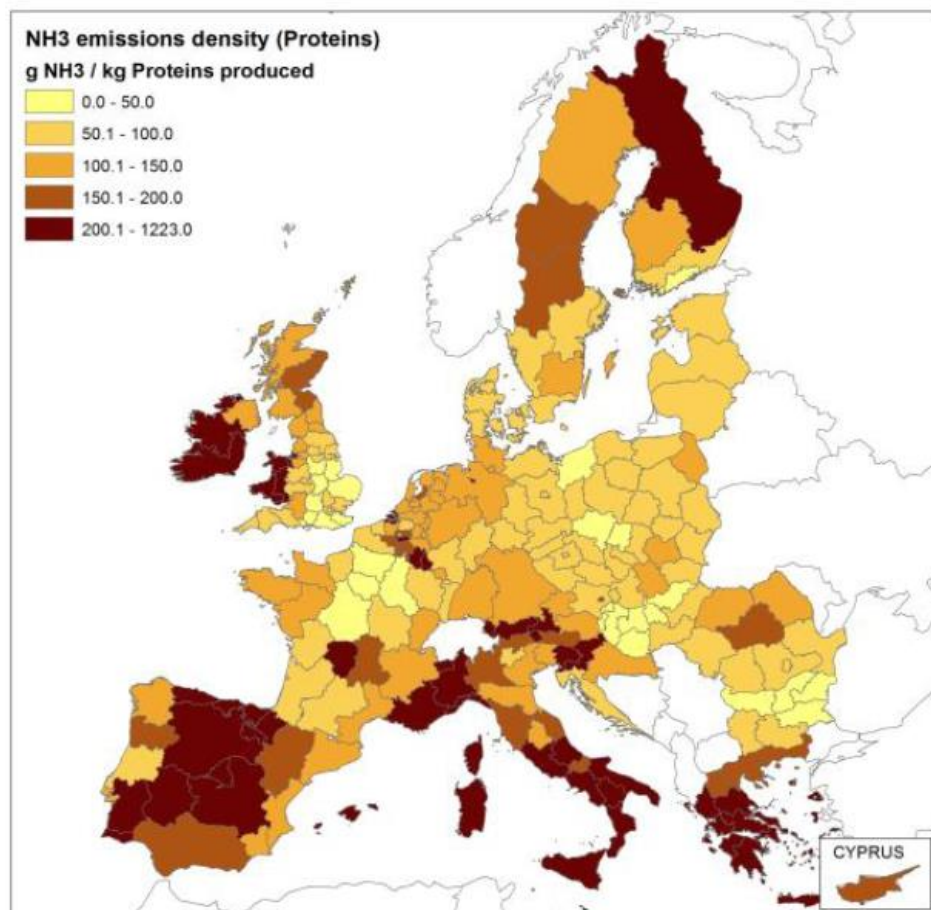




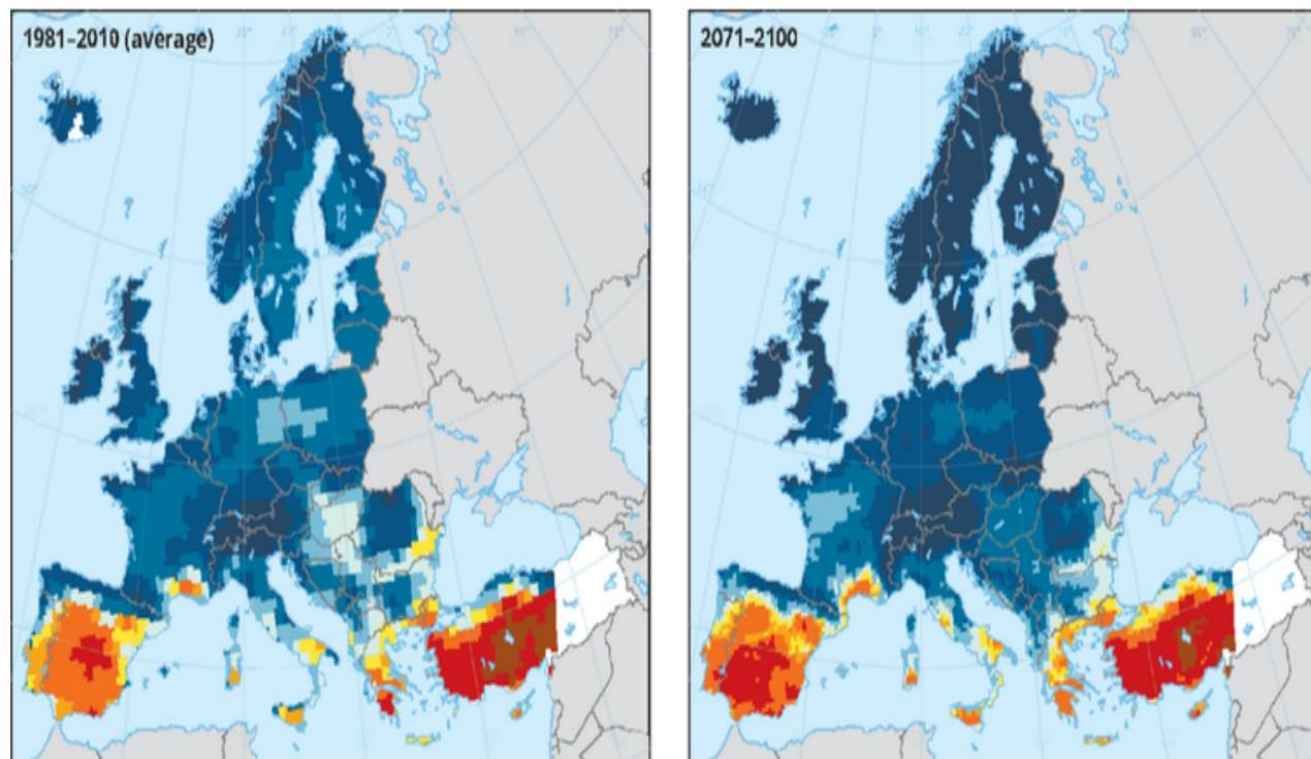
OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

Densidad de emisiones de NH₃ por proteína
producida (kg NH₃/kg proteína), 2010



Peligro de incendio forestal durante el periodo 1981-2010
y tendencia estimada para 2071-2100



**OBJETIVO ESPECÍFICO 5**

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

**Emissiones de amoníaco por el sector
ganadero en España 2007-2017**

EMISIONES DE AMONIACO POR EL SECTOR GANADERO EN ESPAÑA 2007-2017 (T)													
<i>Elaboración propia a partir de datos entregados por la SG Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial-MITECO</i>													
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación absoluta	% Variación 2007-2017
Aplicación estiércoles a campo													
CABALLOS	1.506,29	1.698,58	1.806,69	2.038,11	2.216,50	2.096,61	2.296,07	2.266,25	2.162,17	2.302,83	2.260,70	754,41	50,1
CAPRINO	504,57	506,57	531,40	522,96	481,80	457,99	471,83	478,09	495,38	546,15	541,14	36,57	7,2
GALLINAS	19.327,25	19.119,13	18.957,27	17.641,47	17.621,56	16.918,14	16.753,19	17.640,45	17.608,50	18.154,79	18.123,39	-1.203,86	-6,2
MULAS Y ASNOS	21,87	25,12	26,62	28,75	31,40	30,17	31,75	33,63	32,46	33,13	32,36	10,49	48,0
OTRO VACUNO	34.069,99	32.074,67	29.284,62	26.491,11	25.980,20	25.502,99	24.843,14	26.195,63	29.139,04	34.038,42	35.071,46	1.001,48	2,9
OTROS AVICOLA	5.321,79	4.049,20	3.600,00	3.468,09	3.654,70	3.629,26	3.467,18	3.325,23	3.456,14	3.518,77	3.482,67	-1.839,12	-34,6
OVINO	7.007,87	7.055,98	7.622,60	7.181,00	5.763,95	6.359,87	6.086,99	5.888,45	6.303,01	5.806,86	5.843,91	-1.163,95	-16,6
PORCINO BLANCO	51.989,33	47.492,49	49.333,89	44.296,97	44.439,86	44.233,04	44.820,96	45.406,70	47.654,88	48.588,21	50.432,75	-1.556,57	-3,0
PORCINO IBERICO	4.609,13	5.464,94	4.622,51	5.027,01	5.900,64	5.363,50	4.675,67	5.207,18	6.359,29	6.709,64	6.728,98	2.119,86	46,0
VACUNO ORDEÑO	23.141,77	22.390,80	20.993,57	24.860,42	24.287,07	25.333,41	25.671,58	25.972,00	25.404,44	24.882,31	24.689,96	1.548,18	6,7
Suma	147.499,84	139.877,48	136.779,16	131.555,89	130.377,68	129.924,98	129.118,36	132.413,60	138.615,30	144.581,09	147.207,33	-292,51	-0,2
Gestión estiércoles en granja													
CABALLOS	3.466,52	3.908,70	4.157,97	4.690,24	5.109,04	4.832,69	5.295,19	5.227,07	4.986,05	5.306,17	5.213,81	1.747,29	50,4
CAPRINO	817,16	820,39	860,61	846,94	780,27	741,72	764,13	774,27	802,26	884,48	876,38	59,22	7,2
GALLINAS	35.397,80	35.019,22	34.797,72	32.483,51	32.335,12	30.768,67	30.571,02	32.152,31	32.069,68	32.986,21	32.986,79	-2.411,01	-6,8
MULAS Y ASNOS	56,93	65,15	68,96	74,58	82,25	78,45	82,74	88,90	85,05	86,35	84,84	27,91	49,0
OTRO VACUNO	38.840,86	36.555,14	33.376,20	30.188,43	29.585,58	29.055,65	28.306,44	29.850,82	33.214,05	38.788,04	39.967,86	1.127,01	2,9
OTROS AVICOLA	17.124,70	13.029,72	11.584,25	11.159,78	11.760,27	11.678,40	11.156,86	10.700,07	11.121,32	11.322,86	11.206,71	-5.917,99	-34,6
OVINO	11.457,91	11.524,51	12.439,70	11.722,79	9.418,15	10.385,70	9.944,18	9.625,56	10.304,04	9.499,88	9.559,56	-1.898,34	-16,6
PORCINO BLANCO	77.737,81	69.003,23	69.577,03	60.568,47	60.467,34	59.932,81	60.452,79	61.033,76	63.748,87	64.942,69	67.385,21	-10.352,59	-13,3
PORCINO IBERICO	10.623,50	12.423,95	10.537,09	11.436,83	13.581,26	12.220,80	10.674,85	12.018,23	14.543,68	15.264,62	15.202,24	4.578,74	43,1
VACUNO ORDEÑO	26.750,69	25.882,17	24.267,16	28.663,95	27.972,59	29.177,49	29.563,47	29.908,86	29.281,57	28.679,60	28.457,77	1.707,08	6,4
Suma	222.273,87	208.232,18	201.666,68	191.835,54	191.091,88	188.872,39	186.811,68	191.379,85	200.156,57	207.760,90	210.941,18	-11.332,69	-5,1
Pastoreo													
CABALLOS	4.218,76	4.883,31	5.291,25	5.939,93	5.784,07	5.478,26	5.134,14	4.915,48	6.000,11	5.918,75	4.782,48	563,72	13,4
CAPRINO	2.279,43	2.336,15	2.306,16	2.283,58	2.118,82	2.079,76	2.051,95	2.129,66	2.205,86	2.431,85	2.409,56	130,13	5,7
MULAS Y ASNOS	123,58	143,74	155,59	154,57	150,13	144,89	136,40	128,89	148,90	148,59	127,95	4,37	3,5
OTRO VACUNO	9.007,34	8.790,25	8.635,82	9.089,78	8.922,14	8.583,84	8.242,84	8.719,90	9.025,19	8.964,85	9.172,58	165,24	1,8
OVINO	4.970,06	4.361,94	4.309,62	4.220,27	3.978,88	3.665,04	3.574,04	3.385,99	3.454,26	3.520,47	3.517,51	-1.452,56	-29,2
Suma	20.599,17	20.515,39	20.698,43	21.688,13	20.954,04	19.951,79	19.139,36	19.279,93	20.834,32	20.984,50	20.010,08	-589,09	-2,9
TOTAL	390.372,88	368.625,05	359.144,28	345.079,56	342.423,60	338.749,16	335.069,40	343.073,39	359.606,19	373.326,49	378.158,58	-12.214,30	-3,1



OBJETIVO ESPECÍFICO 5

"Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire".

- Las emisiones de contaminantes atmosféricos distintos de los GEI provenientes del sector agropecuario están generadas principalmente por el uso de fertilizantes y la gestión de los suelos, así como por la ganadería, principalmente en relación con la gestión de estiércoles.
- El sector primario es responsable del 90,7% de las emisiones totales de NH₃ y de más de la mitad de las emisiones totales de metano (CH₄), contaminantes precursores respectivamente de las partículas PM_{2,5} secundarias y del ozono troposférico, por lo que pese a su carácter difuso las emisiones agropecuarias revisten gran importancia. **España se enfrenta al reto de reducir las emisiones de NH₃ en un 3% para el periodo 2020-2029 y en un 16% a partir de 2030.** Debido a la alta contribución de la agricultura a las emisiones totales de NH₃, la contribución del sector agropecuario es clave para alcanzar las reducciones previstas.
- El uso racional de fertilizantes minerales, el uso de deyecciones ganaderas como fertilizante, y en general las buenas prácticas agrarias y forestales pueden ayudar a reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos y, así mismo, tener un efecto positivo en la reducción y absorción de emisiones GEI (OE4).
- La elaboración y puesta en práctica de normativa que regule el uso de los fertilizantes y otros materiales utilizados en la nutrición del suelo permitirán una reducción en las emisiones de gases a la atmósfera, tanto GEI como otros contaminantes.
- Las emisiones de partículas en suspensión provenientes de los incendios forestales y quemas agrícolas, que son de difícil cuantificación, puede reducirse mediante las actividades de prevención de incendios y el control de las quemas agrícolas.
- La aplicación de la PAC puede contribuir a una agricultura y ganadería más sostenibles, promoviendo la reduciendo los contaminantes atmosféricos de los que en mayor medida son fuente emisora.



EVALUACIÓN TENDRÁ EN CUENTA LOS PLANES NACIONALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS



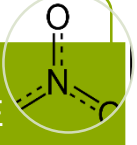
Directiva
2009/147/
CE
relativa a
la conserva
ción de
las aves
silvestres



Directiva
92/43/CE
relativa a la
conservación de los hábitats
naturales y
de la fauna
y flora
silvestres



Directiva
2000/60/CE
marco
comunitario
de
actuación
en la política de
aguas



Directiva
91/676/CEE
protección
de las aguas
contra la contaminación por
nitratos
utilizados
en la
agricultura



Directiva
2008/50/CE
sobre la calidad del
aire
ambiente y
una
atmósfera
más limpia
en Europa



[Reglamento XXXX
sobre la inclusión de
las emisiones y
absorciones de gases
de efecto invernadero
resultantes del uso de
la tierra, el cambio de
uso de la tierra y la
silvicultura en el
marco de actuación en
materia de clima y
energía hasta 2030, y
por el que se modifica
el Reglamento n.º
525/2013]



Directiva
2009/28/CE
, relativa al
fomento del
uso de
energía
procedente
de fuentes
renovables



[Directiva
XXX por la
que se
modifica la
Directiva
2012/27/UE,
relativa a la
eficiencia
energética]



[Reglamento
XXXX
relativo a la
gobernanza
de la Unión
de la
Energía]₁



Directiva
2009/128/CE
por la que se
establece el
marco de la
actuación
comunitaria
para conseguir
un uso
sostenible de
los
plaguicidas.



Directiva (UE)
2016/2284
relativa a la
reducción de
las emisiones
nacionales de
determinados
contaminantes
atmosféricos



[Reglamento
XXX sobre las
reducciones
anuales
vinculantes de
las emisiones de
gases de efecto
objeto de
cumplir los
compromisos
contraídos en el
marco del
Acuerdo de
París]₁



Muchas gracias

